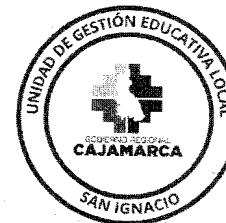




**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO**



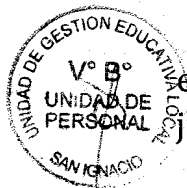
COMUNICADO N°024-2023-UGELSI-D

La UGEL San Ignacio comunica a todos los postulantes de los diferentes concursos convocados para contratación de personal docente, auxiliares de educación y administrativos en las II.EE. y la sede institucional, lo siguiente:

- * En el marco de sus competencias la UGEL San Ignacio, realiza los procedimientos de control posterior para la verificación de la autenticidad de los documentos presentados en los expedientes de cada uno de los concursos públicos, requiriendo para tales fines **INFORMES DE AUTENTICIDAD** a las instituciones que expiden dichos documentos. Asimismo, se coordina con el Órgano de Control Institucional los controles pertinentes de acuerdo al Artículo 60 del TUO de la Ley N° 27444 LPAG.
- * De presentarse documentos FALSOS se procederá conforme a ley, denunciando los casos ante el Ministerio Público y estableciendo los procesos administrativos correspondientes.
- * Tener en cuenta que las firmas de **DECLARACIONES JURADAS** manifiestan expresamente **CONFORMIDAD** y de resultar falsa la información proporcionada tendrán que sujetarse a los alcances de lo establecido en el TUO de la Ley N° 27444 LPAG, el Decreto Legislativo N°1367 y otras normas legales convexas.
- * Por último, se solicita a cualquier ciudadano que conozca de algún caso en particular, realizar la denuncia en forma objetiva y oportuna, de esa manera todos contribuiremos a la realización de procesos de contratación con justicia y transparencia.

Les agradecemos su gentil comprensión.

San Ignacio, 09 de febrero de 2023



UGEL SAN IGNACIO

 ING. OSCAR GONZALES CRUZ
 DIRECTOR
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL